Fecha	Sección	Página
21.10.2014	Negocios	20

IDET rechaza iniciativa de legisladores locales

Contrario a la ley, enalizar antenas

La Cofetel analizó el déficit en radiobases y los riesgos a la salud para dar certeza sobre la instalación de las torres, pero el IFT no continuó los estudios

LINDSAY HERNÁNDEZ

ancionar la instalación de antenas de telefonía celular e infraestructura de telecomunicaciones -como han propuesto diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal- es de Derecho de las Telecomunicaciones regula esta Ley", expuso el insti-(IDET).

Recientemente los asambleístas anunciaron que presentarán una inicia- bién justifica daños a la salud ocativa para sancionar hasta por tres años sionados por estas antenas, pero a quien promueva y permita de manera el IDET puntualizó que para la ilegal la colocación de antenas repetido- Organización Mundial de la Saras en zonas habitacionales, pues consi- lud (OMS) no existe evidencia de deran que se pone en riesgo la integridad que las radiaciones que producen de la población al ser instaladas usual- los equipos transmisores tengan mente en casas o edificios con estructu- efectos negativos. ras dañadas o de frágil cimentación.

50 mil antenas repetidoras, sin embargo, se requieren 100 mil radiobases adicionales para la eficiente prestación de servicios de telecomunicaciones móviles.

Para el IDET, que preside Gerardo Soria, hay un déficit de infraestructura

en el país para brindar mejor calidad en los servicios, por ello se pronunció en contra de que se penalice la instalación de antenas de telefonía, pues la iniciativa "por sí sola, es contraria a lo dispuesto en el artículo 6 de la Constitución y del artículo 5 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión".

Tras la reforma en la materia se esdel Distrito Federal, en el ámbito de sus dad", recomendó.

atribuciones, colaborarán y otorgarán facilidades para la instalación y desplie-

gue de infraestructura y provisión de los servicios públicos de interés general de telecomunicaciones y radiodifusión.

"En ningún caso se podrá restringir la instalación de infraestructura de telecontrario a la Constitución y a la reforma en la materia, manifestó el Instituto prestación de los servicios públicos que

La propuesta de la ALDF tam-

El IDET opinó que antes de emitir Actualmente, en todo el país existen cualquier regulación local se debe trabajar de manera integral con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para dar certeza a los habitantes.

"Consideramos indispensable que

tanto el IFT como el ejecutivo, a través de la SCT, coordinen con autoridades estatales y municipales el establecimiento de lineamientos y procedimientos expeditos y transparentes que faciliten el despliegue infraestructura para la prestación de servicios públicos de

tableció que el Ejecutivo Federal, los telecomunicaciones y que permitan dar estados, los municipios y el gobierno cumplimiento a las metas de conectivi-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2 \$ 55024.00 Tam: 362 cm2



Fecha	Sección	Página
21.10.2014	Negocios	20

TEMA EN EL TINTERO

En abril de 2012, durante los diálogos para reformar la Ley de Telecomunicaciones, el grupo parlamentario del Partido del Trabajo en el Senado, había propuesto que las empresas de telefonía celular, antes de colocar las antenas repetidoras, estuvieran obligadas a informar a la comunidad los posibles daños que pudieran ocasionar y consultar junto con la ciudadanía los lugares específicos para su colocación, incluso proponían multas de 10 mil a 100 mil salarios mínimos a las empresas por no cumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos de concesión o permiso. Esta propuesta no prosperó entre los legisladores.

No obstante, a inicios de 2013 la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) trabajó en dos estudios, uno sobre el déficit en radiobases y otro para definir aspectos de los riesgos a la salud y la compartición de las torres.

Incluso había trabajado un provecto de Norma para dar certeza a los habitantes sobre la instalación de estas antenas, sin embargo el IFT no ha dado continuidad a los temas.O







Quieren prohibir instalación de antenas.